

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PERICIAL DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTENTIVO DE RESUMEN DE RESULTADOS DE INFORME PRELIMINAR, EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS FID-CP-2023-0001

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En fecha veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Fideicomiso Pro-Pedernales, convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0001.

En la convocatoria a participar en el procedimiento por Comparación de Precios, referencia núm. FID-CP-2023-0001, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Términos de Referencia de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) desde las diez de la mañana (10:00 AM) hasta las una de la tarde (1:00 PM), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas (“**Sobre A**”) Económicas (“**Sobre B**”) de los siguientes Oferentes/Proponentes:

1. ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-00817-2;

Conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones, en fecha dos (02) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00 pm) se realizó el Acto de Apertura del “Sobre A”, contenido de las Ofertas/Propuestas Técnicas recibida de los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos quien levantó Acta de todo lo acontecido. El “Sobre B”, contenido de Oferta/Propuesta Económica, quedó bajo custodia del Departamento legal del Fideicomiso Pro-Pedernales hasta su fecha de apertura.

En fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) fueron notificados a los Oferentes los errores u omisiones de naturaleza subsanable a los fines de que fueran depositados los documentos subsanables que les fueron solicitados, conforme a lo establecido en el Cronograma de Actividades del proceso FID-CP-2023-0001, publicado en el portal de la página web de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), cuyo contenido es el siguiente:

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

Oferente		Comentarios
1. Isla Dominicana de Petróleo Corporation	<p>Documentación Financiera:</p> <p>1) Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales. Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 1.</p> <p>Documentación Técnica:</p> <p>1) Certificación de garantía del combustible a ser adquirido.</p>	<p>Isla Dominicana de Petróleo Corporation: debe depositar los documentos siguientes:</p> <p>Documentación Financiera:</p> <p>1. Deben aportar estados financieros que coincidan con las declaraciones de IR-2 de los dos (2) últimos años</p> <p>2. Documentación Técnica:</p> <p>1. Deben suministrar la certificación de garantía del combustible a ser adquirido.</p>

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de Actividades, en fecha siete (7) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), fueron recibidas las documentaciones de naturaleza subsanables del oferente: 1) **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, siendo estas entregadas a los Peritos designados para su debida revisión y evaluación.

El Oferente / Proponente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** depositó toda la documentación de naturaleza subsanable que le fuere requerida

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Términos de referencias del proceso FID-CP-2023-0001, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta **CUMPLE** con criterios mínimos legales, financieros y técnica.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la Documentación Legal, Financiera y Técnica presentada por los Oferentes/Proponentes:

a) Documentación Legal

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1) Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
2) Estatutos Sociales de la empresa debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE
3) Certificado de Registro Mercantil vigente de la empresa.	CUMPLE
4) Certificación de inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).	CUMPLE
5) Acta de asamblea debidamente registrada ante la autoridad correspondiente, donde se designe a la persona con capacidad de representar a la empresa.	CUMPLE
6) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona física o del Representante Legal.	CUMPLE
7) Certificación del Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, con la actividad comercial correspondiente a la naturaleza de este proceso.	CUMPLE
8) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
9) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de sus aportes a la seguridad social.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

b) Documentación Financiera:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) períodos fiscales; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados por un Contador Público Autorizado (CPA).	CUMPLE
2. Declaración IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales. Los montos de dichas declaraciones no pueden contener montos distintos a los presentados en los Estados Financieros Auditados del numeral 1.	CUMPLE

c) Documentación Técnica:

REQUISITOS	ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
1. Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta Técnica;	CUMPLE
2. La certificación del cumplimiento de las normas: Nordom 220-GLP Nordom 221, Fuel Oil Nordom 643, Combustible Gaseoso Nordom 415- Gasoil Nordom 476- Gasolina sin plomo Nordom 254- Kerosene Nordom 323, según corresponda.	CUMPLE
3. Certificación de garantía del combustible a ser adquirido.	CUMPLE
4. Propuesta Técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 referente a Descripción de Bienes.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

III. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y TÉCNICA

Tras ser revisada la documentación legal, financiera y técnica presentada en la Oferta Técnica presentada por el único Oferente, basado en los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso los peritos designados al efecto realizan la siguiente recomendación:

1. Habilitar al Oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, para la apertura de la Oferta/Propuesta Económica “**Sobre B**”.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha nueve (9) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), por los Peritos evaluadores del presente proceso designados por el comité de compras y contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales.

IV. EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acorde el Pliego de Condiciones de Términos de referencias del proceso FID-CP-2023-0001 la empresa Oferente/Proponente tendrá que presentar los siguientes documentos dentro del “Sobre B”, contenido de Oferta Económica, a saber:

En el presente proceso únicamente se procede con la evaluación de la Oferta/Propuesta presentada por **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**

En este sentido, la empresa **Isla Dominicana de Petróleo Corporation** presentaron lo siguiente:

Criterio de Evaluación de Ofertas Técnicas		ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION
LOTE 1	Para el Lote No.1 los Oferentes/Proponentes deberán entregar certificación que indique que tiene al menos seis (6) estaciones de combustible en el Distrito Nacional.	CUMPLE
LOTE 2	Para el Lote No.2 los Oferentes/Proponentes deberán entregar certificación que indique que tenga al menos cinco (5) estaciones de combustible en la ruta Santo Domingo-Pedernales, ubicadas en San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, Enriquillo y/o Pedernales.	CUMPLE

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	LOTE 1	LOTE 2
Primer mayor descuento porcentual	7%	7%

Conforme el apartado 3.6 se establece que el presupuesto estimado para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se ha fija un monto máximo estimado para esta contratación de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00)**, presupuesto con el que cuenta el Fideicomiso Pro-Pedernales acorde Certificación de Apropiación de Fondos Núm. 08/2023 emitida por Fiduciaria Reservas en fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

V. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE “SOBRES B” CONTENTIVOS DE OFERTAS/PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verifica que **ISLA DOMINICANA DE PETRÓLEO CORPORATION** en su Oferta/Propuesta Económica cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que no supera el máximo establecido para la presente contratación ya que presenta una Oferta/Propuesta Económica de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00)** con ITBIS incluido y para la contratación existe un máximo total establecido de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00)**. Por igual, se verifica que la Fianza de Mantenimiento de la Oferta cumple con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso en vista de que supera el monto del uno por ciento (1%) de los valores a ser contratados y por periodo mayor a sesenta (60) días calendario contados desde la fecha del Acto de Apertura. En este tenor se valida que la misma supera los sesenta (60) días calendario de vigencia ya que tiene validez desde el dos (2) de marzo del año dos mil veintitrés (2023) hasta el nueve (9) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y supera el uno por ciento (1%) del valor de la contratación por ser ésta de un valor de cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$54,000.00).

VI. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los Proponentes/Oferentes deberán presentar Ofertas/Propuestas por ítem. Los Oferentes/Proponentes no podrán reducir las cantidades o no presentar la Oferta.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada, y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Pliegos de Condiciones se le considera conveniente a los intereses de la institución.

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación de la **OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”** y la **OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”** del Oferente/Proponente en el proceso **FID-CP-2023-0001** correspondiente a la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, presentamos la siguiente recomendación:

1. Adjudicar a favor del Oferente **Isla Dominicana de Petróleo Corporation**, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100. (RD\$5,000,000.00) con ITBIS incluido**, por cumplir con todos los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Fideicomiso Pro-Pedernales, indicados en los Pliegos de Condiciones del proceso de Comparación de precios para la Adquisición de Combustible para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-CP-2023-0001.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) por los Peritos evaluadores, señores:

Eliana Díaz Valdez

En calidad de Perito del Proceso

Cirilo Surriel Avellino

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral De Los Santos

En calidad de Perito del Proceso